



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 078

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 201 de fecha 21 de agosto del 2009, se designó a la abogada RINA MERCEDES OBREGON RAMIREZ, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de enero de 2011 el cargo de confianza de doña RINA MERCEDES OBREGON RAMIREZ, en el cargo de Confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

